

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2015-1645

Salta, 29 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.393/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple** para la **asignatura ZOOLOGÍA AGRÍCOLA (3er. Año – 1er. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, dispuesto por R-DNAT-2015-1074; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de los siguientes interesados: Ing. Angel Reynaldo Rojas Villenas.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición:

Titulares:

Mgter. Miriam Azucena Serrano
Esp. Estela Beatriz Agostini de Manero
Ing. Adriana Patricia Jaime

Suplentes:

Ing. Carlos Esteban González
Ing. Alfonso Santiago Paravano
Dra. Lidia Susana Muruaga
Ing. Carlos Alberto Boldrini
Ing. Enrique Antonio Lobos
Dra. Silvia Adriana Helman

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **martes 24 de noviembre de 2015 a Hs. 09,00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo antes mencionado y para el cual registró su inscripción el postulante: Ing. Angel Reynaldo Rojas Villena.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el día **jueves 26 de noviembre de 2015 a Hs. 09,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1645
Salta, 29 de octubre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.393/2015

Titulares:

Mgter. MIRIAM AZUCENA SERRANO
Esp. ESTELA BEATRIZ AGOSTINI de MANERO
Ing. ADRIANA PATRICIA JAIME

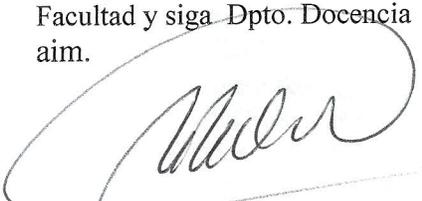
Suplentes:

Ing. CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ
Ing. ALFONSO SANTIAGO PARAVANO
Dra. LIDIA SUSANA MURUAGA
Ing. CARLOS ALBERTO BOLDRINI
Ing. ENRIQUE ANTONIO LOBOS
Dra. SILVIA ADRIANA HERLMAN

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel ZAPATA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Silvia GÓMEZ MOLINA
Estamento de Estudiantes: Sr. César ESCALANTE

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulante, Secretaría Académica, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales